

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 14 de septiembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa que se cita ubicada en los términos municipales de Carmona y La Rinconada (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2756/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO.

Expediente: 283.547.

R.E.G.: 4.236.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Anthophila Energías Renovables, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF PQ1», con una potencia instalada de 14,35 MW y ubicada en los términos municipales de Carmona y La Rinconada (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Anthophila Energías Renovables, S.L.U. (B-90.397.456).

Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 2, Edificio Prodiel, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: HSF PQ1.

Términos municipales afectados: Carmona y La Rinconada.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 65, parcelas 34, 35 y 36 del término municipal de Carmona.

Referencias catastrales de la ISF: 41024A065000340000KP, 41024A065000350000KL, 41024A065000360000KT.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 32.368 módulos de 500 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-45°/+45°).

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán en la planta 82 unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 175 kWn cada una.

- Los 82 inversores se distribuirán en 3 cabinas de transformación (máximo 36 inversores por cada una). El transformador es de 6600 kVA 0,8/20 kV.

- La instalación de media tensión la componen cada una de las cabinas de transformación y la red de media tensión 20 kV canalizada subterráneamente que interconecta las Cabinas de Transformación entre ellas. La red se diseña en estrella, uniendo la línea de salida de la primera Cabina de Transformación con la entrada de la siguiente, unificándose su trazado mediante una línea de evacuación subterránea en 20 kV hasta la subestación Parque Aeronáutico 132/20 kV existente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 16,184 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 14,35 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 12,00 MW.

Tensión de evacuación: 132 kV.

Punto de conexión: SET Parque Aeronáutico 132/20 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30):  
X 251011-Y 4149685

Proyecto técnico: Proyecto ejecutivo planta fotovoltaica PQ 1 (tt.mm. Carmona y La Rinconada-Sevilla) firmado mediante declaración responsable con fecha 15 de mayo de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Las características principales de la línea de evacuación son:

- Origen: CT núm. 3, en el interior de la planta HSF PQ 1.

- Final: Barras 20 kV SET Parque Aeronáutico (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

- Tensión: 20 kV.

- Categoría: Tercera.

- Longitud: 5.079 metros.

- Tipo: Subterránea, conductor unipolar y doble circuito, RHZ1 2x(3x1x400) mm<sup>2</sup> Al 12/20 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.

- Referencias catastrales: 41024A06509002, 41024A06509003, 41024A06509008, 41024A06500035, 41024A06509011, 41024A06509009, 41081A00609001, 41081A01100005, 41081A01209016, 41081A01200025, 41081A00709006, 41081A00609002.

Términos municipales: Carmona y La Rinconada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 14 de septiembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.